

Num. Expediente: 67/2023/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de obras de reparación de rotonda de acceso norte desde la autovía A-68, al polígono industrial municipal "Las Labradas"

Mesa 3

FECHA: 16/08/2023		HORA INICIO: 08:30
		HORA FINAL: 09:00
ACTO: Examen de documentación administrativa y propuesta de Adjudicación		
ASISTENTES:		
Presidente	Zeus Pérez Pérez	
Vocal	Carlos Aguado Huguet	
Vocal	Marius Gutiérrez espinosa	
Vocal	José Miguel Solchaga Ramón (excusa)	
Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Intervención	Francisco Ciria Pérez (excusa)	

La mesa de contratación en sesión de 17 de julio de 2023 acordó requerir a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. la presentación de la documentación que se señala en el art. 18 del pliego de condiciones administrativas en el plazo de siete días hábiles. El requerimiento fue notificado y la notificación aceptada por vía electrónica a través de PLENA y de la aplicación municipal de administración electrónica el mismo día y consta la recepción de la notificación en la plataforma el 17 de julio.

El 21 de julio presenta a través de dicha plataforma la siguiente documentación:

1º.- Acreditación de la personalidad del licitador: Certificado del Registro Voluntario de licitadores de EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L. con validez hasta el 21 de marzo de 2024 y declaración de vigencia del mismo.

Consta como apoderada D^a Noemi Osés Lana, dni 44.635.125-Z

2º.- Copia notarial de la Tarjeta de Identificación Fiscal.

3. Declaración del Volumen Global de Negocios con los siguientes datos:

Año	Euros (miles de euros)
2022	46.859.420 euros
2021	43.456.391 euros
2020	35.423.596 euros

El pliego exige que el volumen de negocios en el ámbito de actividades similares al objeto del contrato (ejecución de urbanizaciones, calles o parques) referido a los tres últimos ejercicios (2019, 2020 y 2021) sea, en suma, al menos, de 400.000 euros (IVA excluido).

4º.- Solvencia Técnica

El pliego exige la presentación de relación de obras similares relacionadas con el objeto del presente contrato ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, avaladas por certificados de buena ejecución donde conste el importe, el lugar y fecha de ejecución, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término. El requisito mínimo considerado será la aportación de uno o varios certificados correspondiente a la ejecución de obras similares a la del objeto del presente contrato cuyo importe acumulado (suma de certificados) sea igual o superior al 50 por 100 del importe de licitación. Siendo el 50 por ciento del de la licitación **164.291,54€**. Se considera obra similar las de urbanizaciones en general, calles y plazas.

Presenta relación de las siguientes obras, acompañada de certificado de buena ejecución de la siguiente obra:

Obras	Importe (sin iva)	Fecha	Promotor
"ACONDICIONAMIENTO DE LAS INTERSECCIONES EN EL P.K. 11+340 Y P.K. 12+260 DE LA CARRETERA NA-122 VARIANTE DE ALLO (NAVARRA	547.764,25€	2021	Gobierno de Navarra

5º.- Declaración Responsable de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

6º.- Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de las obligaciones tributarias de fecha 4 de julio de 2023.

7º.- Certificado de la Hacienda Foral de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de fecha 3 de julio de 2023.

8º.- Certificado Positivo expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social para la acreditación del cumplimiento de las obligaciones para con la Seguridad Social (fecha 01/072023).

9.- Carta de compromiso de obra de **BIZINAVAR, S.L.** Empresa de Inserción, C.I.F.B71/422729 para colaborar con la adjudicataria mediante subcontratación de al menos un 2% del presupuesto de adjudicación.

9º.- Certificado de alta en el IAE del Ayuntamiento de Estella y pago de la cuota de 2022.

El secretario informa a la mesa que la documentación es, a su juicio correcta.

La mesa procede la visualización y análisis de los documentos constatando por sí misma lo informado anteriormente por el secretario

Habiendo sido acreditada la capacidad y solvencia de licitador mejor posicionado conforme a los criterios de selección la mesa en virtud del art. 51.1h) de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y artículo 18 del Pliego de Condiciones Administrativas, por unanimidad

SE ACUERDA:

1.- Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato de obra de **reparación de rotonda de acceso norte desde la autovía A-68, al polígono industrial municipal "Las Labradas"**a EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.. por un precio de **324.935,00** euros (IVA excluido.), con las obligaciones previstas en el pliego de condiciones y las ofertadas por la propia empresa, a destacar el compromiso de subcontratación de un 2% de la contrata a Centros Especiales de Empleo o Empresas de inserción y garantía adicional de 24 meses.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.